



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el libro "CALLECITAS DE MI CIUDAD", reseña histórico-cultural de la denominación de las calles de Viedma, del autor Damián Claudio CALLEJA.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 78/2002